

Presentación conferencia Sr. Sánchez Cámara

Muy buenas tardes, señoras y señores. Bienvenidos a este acto, el cuarto que organiza el Foro Zafrense. Muchas gracias por participar en la actividad que, por otra parte, es posible merced a la confianza de nuestros patrocinadores, a quienes expresamos nuestra gratitud. También queremos resaltar la colaboración de Bodegas Medina que, una vez más, nos cede sus magníficas instalaciones.

Que el tema que hoy abordamos es de plena actualidad, no ofrece duda. Ya conocemos las últimas polémicas que han surgido como consecuencia del cumplimiento –o no- de determinadas penas. Pero, con independencia de la rabiosa actualidad, la cuestión que hoy desarrollará nuestro conferenciante está en boga en todo tiempo. El debate es cosa de siglos.

La cuestión es: ¿se siente suficientemente amparada la sociedad frente al delincuente? ¿Dónde se sitúa el límite entre venganza y justicia? ¿Cómo se compagina el respeto a los derechos humanos que, en su universalidad también amparan al que delinque, con el castigo a quien transgrede? ¿Son moralmente asumibles la pena de muerte o la cadena perpetua?

En las democracias plenas, cualquier restricción de derechos precisa del amparo legal, no siempre bien entendido por los ciudadanos que, ajenos a la técnica y a la filosofía jurídicas asisten alarmados, sólo hay que seguir los medios de comunicación, a la proliferación de delitos de no poca gravedad, muchos de ellos perpetrados por reincidentes.

Da mucho de sí el tema de hoy. Por ello será menester que nuestro conferenciante intervenga lo antes posible y nos exponga sus puntos de vista sobre la materia.